



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1875/2021

Asunto: Incompetencia
Guanajuato, Gto; a 28 de junio de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. JESUSSANCHEZ ORDAZ.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01444421**, el día **28 de junio de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Buenas tardes Por medio del presente, me permito solicitarle información en lo concerniente a lo siguiente: Soy presidente de la asociación de la charrería en el estado de San Luis Potosí, lugar donde se realizan diversos eventos de charrería y a fin de ampliar los conocimientos, así como las actividades de dicha profesión, hemos decidido realizar un evento en este municipio de San Felipe, Guanajuato, por lo que deseamos saber cuales son los requisitos o los tramites a realizar para poder solicitar el prestamos de sus instalaciones del Lienzo charro o si se realiza mediante consignación o por comisión, lo anterior, toda vez que por los eventos de charrería se realizan mediante cobros de entrada y con venta de diversos artículos, bebidas y comidas." (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en la sesión ordinaria número 473, celebrada el día 28 de junio de 2021, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la siguiente Unidad; misma que cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato

Plaza Principal #100, Segundo Patio de Presidencia Municipal, San Felipe Gto

uaipm@sanfelipegto.gob.mx

428 68 5 00 13 ext. 148

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato